



Estimación de Contrabando para el año 2021 para CIG

Por Paulo De León, CABI

Septiembre 2021



Resumen Ejecutivo

Utilizando una metodología de cálculo tendencial y de correlaciones con la economía, CABI ha encontrado que la brecha de impuestos no recaudados producto del contrabando se siente a un ritmo de Q 1,4 mil mm al año. Principalmente es un IVA doméstico que no se recauda debido a que el contrabando desplaza compras legales y formales en los diferentes sectores donde se producen, pero mayoritariamente en el sector industrial y comercio. A esto habría que sumar el ISR no recaudado en el sector formal que podría ascender a otros Q 350 mm adicionales.

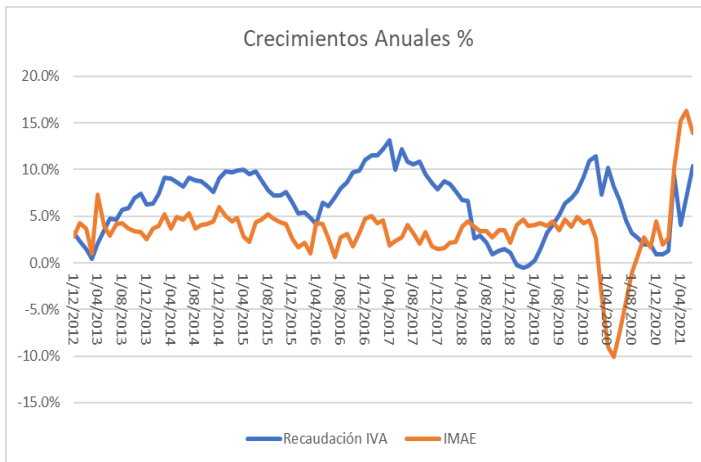
En total el contrabando está costándole al Gobierno de Guatemala al menos Q 1,750 mm al año al incluir IVA e ISR no pagado por las bandas contrabandistas.

Nuestra metodología permite visualizar que el rompimiento de la recaudación se da precisamente cuando el peso mexicano se deprecia a fines del año 2017 y desde esa fecha ha permanecido depreciado con el quetzal, produciendo una brecha de precios no explicada por competitividad real sino por un fenómeno de precios.

Si bien durante los meses más duros de la pandemia la brecha se redujo de contrabando debido a los confinamientos de ambos países. Una vez se inicia el regreso a la normalidad, el contrabando a ritmo de récord se dispara en el país.

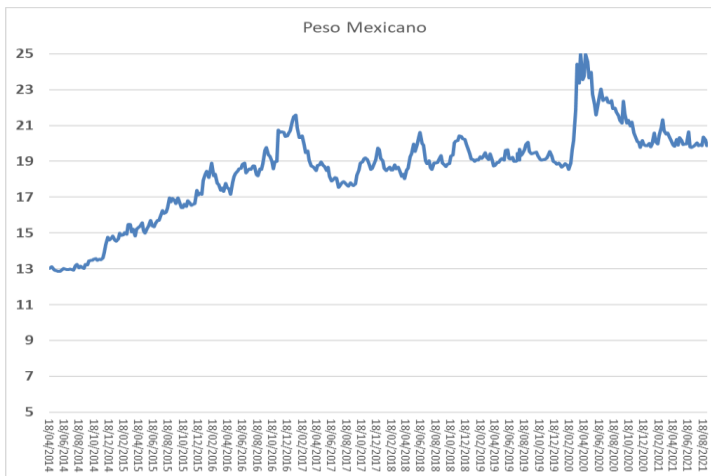
Preocupante que las autoridades no reflejen mayor grado de conciencia de esta recaudación perdida, la cual serviría para contar con menos necesidad de deuda para financiar déficit. En ese sentido el contrabando esta minando también el riesgo país.

Análisis Técnico de la Recaudación de IVA



Para esta versión del cálculo se vuelve a utilizar la metodología técnica usada en los años previos, desde que ha servido y representa una deducción lógica y técnica representativa del fenómeno del contrabando, y que se cree sigue vigente.

Recapitulándola, debe de existir una correlación alta y un comportamiento similar entre el crecimiento real de la economía representado por el IMAE (Índice mensual de actividad económica) y la recaudación de IVA doméstico de la SAT (Superintendencia de Administración Tributaria). La gráfica muestra que en el largo plazo existe, pero también es evidente cuando en el 2018 divergen, precisamente meses después que se produce la tremenda depreciación del peso mexicano, principal origen de productos contrabandeados.



El peso mexicano inicio su fase de depreciación desde el 2015 hasta el 2017 cuando encuentra un equilibrio en torno a 19-20 Pesos por dólar. El contrabando asimila esa depreciación a lo largo de muchos meses, recordemos que no es instantáneo el ejercicio

económico. Luego de estar en equilibrio viene la crisis Covid que dispara el precio mexicano temporalmente a 25 pesos por dólar hasta apreciarse y regresar al mismo nivel de equilibrio previo a la crisis. Han pasado al menos 3 años desde que se llego al equilibrio de precio de tipo de cambio, y si bien la

inflación de costos de México ha subido provocando que la diferencia de precios se achica, todavía persiste en el tiempo.



Teóricamente, el crecimiento de la recaudación y del IMAE debería ir en la misma dirección y tendencia. Esta gráfica presentada en el estudio anterior muestra que con un nivel de ajuste de 98%, o R cuadrado, el modelo es bastante robusto. La fecha se recorta en el 2017, justo antes

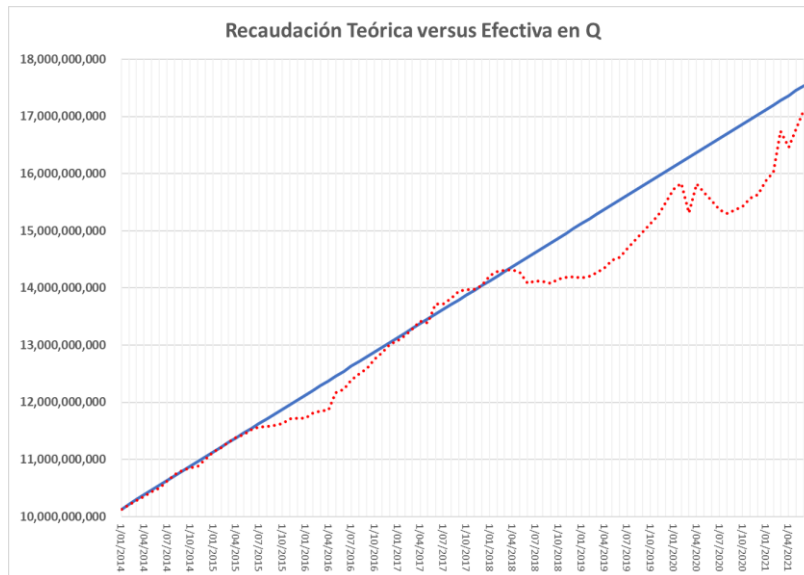
de iniciar el periodo de depreciación del peso mexicano.

Una vez teniendo el modelo teórico de contrabando, que se produce cuando la recaudación de IVA más lenta en su crecimiento que la actividad económica, podemos establecer la recaudación teórica para cada nivel de crecimiento de PIB. La brecha entre la recaudación efectiva y la teórica es el cálculo de contrabando.

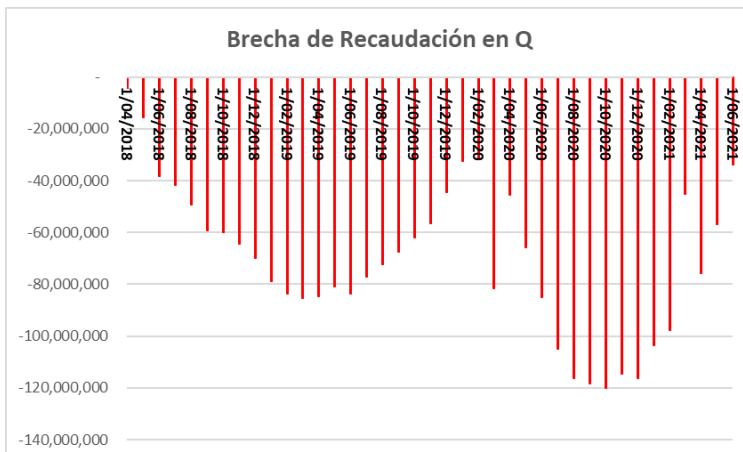
Estimación de Brecha de Recaudación

Una vez establecida relación entre el IMAE y la recaudación de IVA, se puede asumir una trayectoria teórica de la recaudación asumiendo la pendiente o tendencia del IMAE en el tiempo. Esa recaudación teórica se contrasta con la recaudación efectiva para conocer las brechas.

Si bien, no sólo el peso mexicano explica el contrabando, este estudio de la brecha es efectivo en detectar cuando hay divergencias. El contrabando puede que exista aún con peso mexicano revaluado, pero como éste es un estudio de contrabando en general, la brecha es clave para entender el fenómeno y de como afecta no sólo a la SAT pero a la producción nacional.



La brecha se establece cuando la línea roja de recaudación efectiva se sitúa por debajo de la azul, o línea de recaudación teórica. Desde que el IVA no ha bajado, la brecha tiene que ser explicada por evasión por contrabando entre otras formas de hacerlo. Se visualiza que en el año 2016 inicia a desalinearse, justo cuando empieza el fenómeno del peso mexicano, pero es en el 2019 que se agrava de manera estructural y la brecha permanece abierta desde entonces. Si bien se visualiza que los primeros meses del 2021 la situación mejora relativamente, todavía está por debajo de la recaudación teórica.

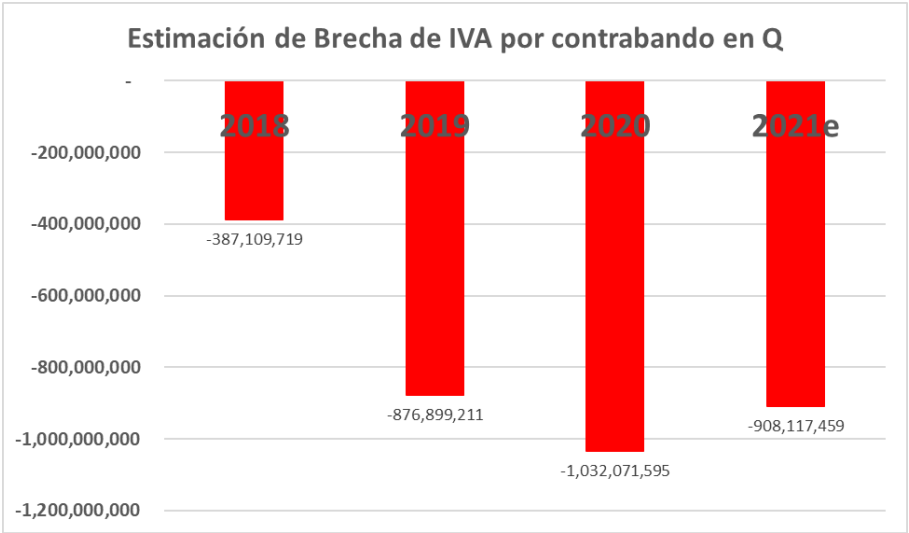


La brecha mensual se visualiza en la gráfica de la izquierda. Los peores meses fueron a finales del 2020, con una pérdida de recaudación de hasta Q 120 millones al mes. Se ha ido mejorando, pero aún así se está casi Q 40 millones por debajo.

El mejoramiento puede explicarse por diversas cosas: aumento de uso de factura electrónica, cambio de patrones de consumo que privilegian la compra de productos vendidos formalmente como motos y

vehículos, entre otros. También los esfuerzos del sector privado por elevar el tema de contrabando a un tema país puede que afecte el tema.

Utilizando el Modelo anterior, podemos situar la cantidad de evasión por contrabando y otras actividades para los años recientes.



Se estima que para el año 2021, lo no recaudado por contrabando por parte de la SAT sea de casi Q 900 millones. A lo anterior hay que sumarle el ISR no pagado por esas ventas que no hicieron los productores ni comercios formales del país. Para llegar a dicho nivel, primero hay que estimar el monto o valor de la mercancía contrabandeada que representa ese IVA no recaudado.

Asumiendo un margen neto final (después de impuestos) de 4% sobre las ventas, el valor de la mercancía contrabandeada puede ser de hasta Q 25 mil millones para este año 2021.

	Estimación
Evasión Anual por Contrabando	900,000,000
IVA %	12.0%
Márgen Empresarial	4.00%
Valor de lo Contrabandeado en Q	25,200,000,000
% del PIB	4.2%
% del Valor Agregado Perdido	1.1%

Ese monto no facturado representa un 4.2% del PIB y significa un valor agregado perdido de aproximadamente 0.8% del PIB. Es decir, el crecimiento del país esta siendo mermado por el contrabando en torno a 1% anual.

Utilizando el cálculo anterior de valor contrabandeado se puede llegar a calcular el impacto de no recaudación de ISR. Para el 2021, se estima que la SAT dejará de ingresar Q 1,262 millones entre IVA e ISR por el contrabando rampante hacia el país.

	IVA	ISR	Perdida SAT
2018 -	387,109,719 -	151,214,734 -	538,324,454
2019 -	876,899,211 -	342,538,754 -	1,219,437,965
2020 -	1,032,071,595 -	403,152,967 -	1,435,224,562
2021e -	908,117,459 -	354,733,382 -	1,262,850,841